



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

14 MAY. 2020 13:11:01

Entrada **29658**

## Pregunta con respuesta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Sara GIMÉNEZ GIMÉNEZ  
Diputada

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sara Giménez Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la participación de España en los esfuerzos europeos de ayuda humanitaria por la COVID-19.**

Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2020

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de pandemia global de COVID-19 ha afectado a la mayoría de países del mundo, extendiéndose desde que el pasado diciembre de 2019 se detectaran los primeros casos en la provincia china de Hubei. Tras esa expansión, España ha sido uno de los principales países afectados por la pandemia, lo que ha llevado a la sociedad española a enfrentarse a una emergencia sanitaria sin precedentes en nuestra historia moderna.

En este contexto, la Comisión Europea aprobó el pasado 8 de mayo la creación de un Puente Aéreo Humanitario para proporcionar asistencia humanitaria a terceros países que se están enfrentando ahora a las primeras fases de la pandemia de COVID-19. De este modo se pretende reforzar la presencia global de la Unión Europea como socio fiable y su liderazgo en materia de cooperación y ayuda humanitaria, pero también se tiene como objetivo la contención de la pandemia en países cuyos sistemas sanitarios y rasgos demográficos pueden ser menos resilientes ante la extensión de esta enfermedad.

A través de este instrumento, la Comisión Europea financiará el transporte aéreo de los Estados miembros hacia y desde los destinos propuestos, siempre intentando que se combinen con los vuelos de repatriación de europeos que incluyen a cooperantes de los diferentes países europeos. De este modo, la Comisión Europea se hace cargo del 100% de los costes del transporte, mientras que los Estados miembros u otras organizaciones siguen estando a cargo de la compra de material humanitario.

El primero de estos vuelos ha partido de Lyon (Francia) y ha transportado a 60 cooperantes de diferentes países, así como 13 toneladas de material humanitario. Además, hay dos vuelos más pendientes en los próximos días que transportarán 27 toneladas más. A su vuelta, estos vuelos repatriarán a ciudadanos europeos desde la República Centroafricana hasta territorio europeo.

Por estas razones, se formulan las preguntas siguientes:

1. ¿Cuántos cooperantes españoles se encuentran aún en el extranjero pendientes de repatriación por parte del Gobierno de España?
2. ¿Cuántos cooperantes españoles han recibido asistencia de los vuelos de repatriación fletados tanto por el Gobierno de España como a través del Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno poner a disposición del Puente Aéreo Humanitario de la Unión Europea algún vuelo que vaya a fletar a terceros países?
4. ¿Qué tipo de asistencia está proporcionando el Gobierno de España a nuestros socios en África y América Latina para contener la pandemia de COVID-19 en sus territorios?
5. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de cuántos cooperantes españoles y qué tipo de ayuda humanitaria van a ser enviados por parte de España a estos países para apoyarlos en su lucha contra la COVID-19?

Sara Giménez Giménez  
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos